

LIBRO BLANCO

CANNABISCOIN COMMUNITY

(CCC)

Ecosistema Blockchain 4.0 - CCC

Versión 2.0 · 24 de noviembre de 2026

CONTENIDO

Resumen ejecutivo

Ya es real: Ecosistema Blockchain 4.0 en operación

- Qué significa esto para el token

PARTE 1 · EL PROYECTO

I. ¿Quiénes somos?

- Recurso humano
- Aportes de la comunidad, Cannabis Industrial SAS y los inversionistas

II. Organización y líneas estratégicas: los 10 pilares

III. Tecnología original y exclusiva: Experiencias Virtuales Vívidas (EVV) y Metaverso Cannábico

IV. Proyecciones

- Industria del cannabis
- Asociatividad y DAO
- Energía, blockchain y tecnologías financieras
- Metaverso Cannábico y EVV

V. Proyección de ingresos

PARTE 2 · EL TOKEN

VI. CCC: moneda de emisión decreciente

- Períodos de emisión
- Pre-minado y referencia de mercado

VII. Participantes, pioneros y distribución porcentual

- Niveles de participación
- Participación y distribución porcentual
- Tokens que se reservan los pioneros

VIII. Tokenomics v2

- Ficha del token
- Reparto del Período 1
- Bloqueos (vesting)
- Génesis y rondas
- Contratos

PARTE 3 · FINANCIACIÓN Y CAMPAÑA DE INVERSIÓN

IX. Reglas del pre-lanzamiento y lanzamiento

- Oferta de pre-lanzamiento y compromisos de bloqueo
- Precio y condiciones de compra
- Beneficios para los inversionistas de pre-lanzamiento
- Referencia interna y compromiso original

X. Distribución de los recursos recaudados en el pre-lanzamiento

XI. Financiación y campaña de inversión

- Recursos requeridos
- Fuentes de financiación
- Duración de la campaña de financiamiento
- Formas de dinero aceptadas

XII. Distribución de los recursos de la primera rueda (55.000.000 CCC)

PARTE 4 · OPERACIÓN, GOBERNANZA Y HOJA DE RUTA

XIII. Wallet, reclamación de saldos y DEX

- Wallet de autocustodia
- Reclamación de saldos
- Mercado y DEX

XIV. Gobernanza DAO, aspectos legales y cumplimiento

- Gobernanza
- Cumplimiento operativo

XV. Cronograma y hoja de ruta (nuevas fechas)

XVI. Riesgos

PARTE 5 · ANEXOS

XVII. Glosario

XVIII. Redes sociales y web

Resumen ejecutivo

CannabisCoin Community (CCC) es un Ecosistema Blockchain 4.0 que ya opera un metaverso, una galería de arte digital, un comercio especializado, software de telemedicina, y que ahora formaliza su token CCC, su wallet de autocustodia y su camino hacia el mercado abierto.

7.853.981.632 CCC · tope duro de suministro	**3.141.592.653** CCC · Período 1 (5 años)	**US$ 0,10** precio de referencia por CCC	**594.000.000** CCC · total de preventa y rondas

Lo esencial:

- **Red y estándar.** El token CCC es un ERC-20 en Polygon PoS, con pruebas previas en Polygon Amoy.
- **Suministro con tope duro.** Máximo de 7.853.981.632 CCC, escrito en el contrato. La emisión decrece: cada período de 5 años emite 3/5 del anterior y, dentro de cada período, mes a mes. Los 200.000.000 CCC del génesis quedan dentro del Período 1.
- **Reparto.** Cannabis Industrial SAS 35 %, Inversionistas 32 %, Recurso humano 18 % y Comunidad DAO 15 %, aplicados sobre el presupuesto de cada período y liberados con bloqueos programados en contratos.
- **Rondas.** Preventa de 9.000.000 CCC y tres rondas de 55.000.000, 180.000.000 y 350.000.000 CCC al precio de referencia de US$ 0,10.
- **Wallet de autocustodia.** Cuenta inteligente con passkeys, recuperación social y gas patrocinado, pensada para personas sin experiencia en criptomonedas. Incluye la reclamación de saldos de quienes ya participaron en la preventa.
- **Mercado.** Primero un pool en un DEX ya existente, con liquidez bloqueada, previa auditoría y concepto jurídico. No se opera una exchange propia con custodia al inicio, el DEX propio queda como etapa posterior.
- **Estado actual.** Ningún comprador tiene tokens en cadena todavía y las rondas de inversión no se han realizado. La entrega se hará desde la wallet.

Ya es real: Ecosistema Blockchain 4.0 en operación

Hoy existen componentes funcionando que le dan utilidad al token CCC antes de que exista en cadena:

- **Metaverso** (metaverso.cannabiscoin.com.co): espacio virtual de encuentro, formación y eventos de la comunidad.
- **Galería de arte digital** (galeria.cannabiscoin.com.co): exhibición y comercialización de obras de arte cannábico, base de los NFT de arte (ArtNFT).
- **Comercio** (comercio.cannabiscoin.com.co): tienda del ecosistema para productos y servicios del sector.
- **HiCEC**: software de historia clínica electrónica para medicina cannábica con pacientes humanos. Los datos de salud permanecen fuera de la cadena (off-chain).
- **QCANNA**: software que opera como un sello de calidad para la industria del cannabis.
- **MedCannAI 4.0**: herramienta de apoyo con inteligencia artificial para el ecosistema médico.
- **IdentidadLibre** (identidadlibre.org) y **TokenIDS** (tokenids.co): identidad digital verificable y credenciales sobre Polygon, que la wallet usará para comprobar que cada participante es una persona única mayor de edad.
- **Aliados**: nuestras alianzas incluyen centros de investigación, universidades, entidades públicas en Colombia, entidades internacionales, principalmente.



Figura 1. *Piezas del ecosistema que ya existen y le dan utilidad al token CCC.*

Qué significa esto para el token

El token no nace para especular sino para circular dentro de estos componentes del ecosistema: pagar en el comercio, acceder a la galería como al metaverso, y participar en la comunidad. Por eso se priorizó en que la wallet fuera sencilla para personas sin experiencia en criptomonedas.

PARTE 1 · EL PROYECTO

I. ¿Quiénes somos?

Un equipo multidisciplinario de profesionales con posgrado, respaldado por la empresa social de base tecnológica CANNABIS INDUSTRIAL SAS e inversionistas, unidos en las 10 líneas anteriores para dinamizar la industria del cannabis y respaldar a los pequeños, medianos y otros productores vinculados a la DAO. Se promueve la transferencia de conocimiento en finanzas, blockchain y biocomercio, así como la formación del recurso humano que adoptará y replicará estos saberes, incluido el Metaverso Cannábico y las EVV.

Recurso humano

Profesionales, en su mayoría con posgrado, comprometidos a no abandonar el proyecto durante al menos los tres primeros años de operaciones.

Aportes de la comunidad, Cannabis Industrial SAS y los inversionistas

Comunidad y DAO. Para lograr una industria del cannabis incluyente se abordan dos cuellos de botella: (i) muchos pequeños y medianos productores registrados sin licencia de cultivo; (ii) particulares y empresas licenciadas sin recursos para cultivar o transformar ni compradores para su biomasa. En ambos casos son mínimas las posibilidades de participar en los beneficios, de obtener financiación, asesoría o certificación en Buenas Prácticas.

Cannabis Industrial SAS pone a disposición su experiencia e insumos en registros, gestión documental, proyectos productivos y de investigación, infraestructura y equipamiento; ofrece asesoría gratuita en la primera etapa a pequeños y medianos productores (licenciamiento y registros) como vía de vinculación a la DAO; aporta la línea de Arte Digital Cannábico, sus desarrollos de software y las líneas de negocio que lidera, entre ellas la “Clínica del Cannabis y SPA”, respaldada por los proyectos “Estudio clínico utilizando derivados estandarizados del cannabis e implementando la herramienta en telemedicina HiCEC” y “Bioprospección de metabolitos para la industria cosmética en la era de la biología computacional”; su experiencia en investigación aplicada a la valorización de la planta (farmacéutica, cosmética, alimentos y bebidas, textil, papelera, energética y ambiental, construcción y nuevos materiales); los aportes al Metaverso y a los cómics y videojuegos; los aportes como desarrolladora web y blockchain; y la planeación estratégica como entidad dedicada a la investigación y a la innovación.

Inversionistas. Aportan recursos en cuatro momentos: (1) preventa, 9.000.000 CCC por US$ 900.000, con entrega de los tokens mediante reclamación desde la wallet a partir del TGE (marzo de 2027); (2) primera rueda, 1,75 % del Período 1 por 55.000.000 CCC (mínimo US$ 5.500.000), desde junio de 2027 y previa aprobación jurídica; (3) segunda rueda, 5,73 % del Período 1 por 180.000.000 CCC (mínimo US$ 18.000.000), a partir del mes 12 después del TGE (2028); (4) tercera rueda, 11,14 % del Período 1 por 350.000.000 CCC (mínimo US$ 35.000.000), a partir del mes 40 después del TGE. La cuota total de inversionistas es del 32 % del Período 1 (1.005.309.648 CCC); las etapas de este plan suman 594.000.000 CCC y el resto de la cuota (411.309.648 CCC) se conserva como reserva de liquidez. Tienen acceso gratuito a la Academia y a los servicios virtuales, y para inversiones mayores a US$ 5.000 se obsequia el kit cannábico.

II. Organización y líneas estratégicas: los 10 pilares

CCC es un ecosistema blockchain que incorpora IA, IoT, Big Data, realidad virtual, aumentada y mixta. Se consolida en 10 pilares:

01
E-Commerce
Productos derivados del cannabis de alto valor agregado, con énfasis inicial en el componente cultural y artístico (Galería de Arte Cannábico y línea SuperLesbiana). Etapa 1: pagos en moneda fiat y algunas criptomonedas como Bitcoin; etapa 2: pagos con CCC.

02
Academia
En Finanzas Descentralizadas, Blockchain y Tokenización, junto a otros programas (como el Diplomado en Endocannabinoidoma y Cannabis Medicinal).

03
Comunidad Autónoma Descentralizada (DAO)
Espacio de apoyo y aprendizaje para criptodesarrolladores junto a productores de cannabis y otros enteógenos.

04
Software, apps y CDT
Especializado en cannabis y otros enteógenos.

05
Token CANNABISCOIN COMMUNITY (CCC)
Vinculado a productos derivados del cannabis con alto valor agregado.

06
Exchange
Intercambio de CCC, Bitcoin y otras, con proyección de un portafolio de inversión en criptoactivos participativo.

07

Metaverso Cannábico y Experiencias Virtuales Vívidas (EVV)

Proyección de incorporar la sensación olfativa a la realidad virtual

08

Tokenización de activos del mundo real (RWA)

Con experiencias únicas desde el metaverso.

09

SuperLesbiana

(cómic, videojuego y novela), junto a los videojuegos **Master Growers** y **Psiconautas**.

10

Espacios virtuales temáticos

Mota Hotel, Clínica del Cannabis y SPA Cannábico, con acceso privilegiado desde tokens CCC.

III. Tecnología original y exclusiva: Experiencias Virtuales Vívidas (EVV) y Metaverso Cannábico

Un insumo importante es la formación y experiencia del recurso humano pionero: adquisición, procesamiento y visualización de imágenes (Maestría en Física Médica de la Universidad de Valladolid), junto al proyecto “Vectocardiografía Holográfica en 4D” con la Universidad ECCI, y la experiencia en arte híbrido para la Galería de Arte Digital Cannábico, cuyas ilustraciones originales y exclusivas alimentan los mundos del metaverso.

IV. Proyecciones

Industria del cannabis

Fortalecer el CDT (Centro de Desarrollo Tecnológico especializado en Cannabis y otros Enteógenos) con equipos robustos (UHPLC-MS, microscopía de fuerza atómica, microscopía electrónica de barrido ESEM, termociclador, nanodrop, biorreactores); biofábrica de material de propagación (semilla feminizada y no feminizada, clones vegetativos e in vitro) y bioinsumos; unidad móvil de fabricación de derivados con módulo analítico; software de trazabilidad basado en blockchain y Análisis del Ciclo de Vida (ISO 14040); Bolsa de Valores del Cannabis con IA, Big Data, blockchain y fintech; Clínica del Cannabis, SPA y Mota Hotel en instalaciones físicas.

Asociatividad y DAO

Promover la asociatividad de pequeños y medianos productores con tecnologías como blockchain, metaverso y EVV; fortalecer el ecosistema con universidades, cooperativas y asociaciones; incorporar al talento de la Academia a las líneas productivas; ser puente laboral para graduados; formalizar la Academia como Institución de Educación Superior con programas por ciclos propedéuticos, como Ingeniería del Cannabis.

Energía, blockchain y tecnologías financieras

Consolidar una blockchain propia y a CCC como criptomoneda sobre ella; transición hacia una exchange descentralizada; una Nueva Banca Sostenible, Ecológica, Incluyente, Justa y Asequible basada en energías alternativas, libres (por ejemplo con el efecto Casimir), cogeneración acoplada a la minería y en la valorización de recursos naturales y genéticos (cultivos orgánicos, cría de abejas, química verde, energía libre); apoyar el manejo transparente de recursos en organizaciones, ciudades y países; investigar blockchain en biocomercio y biodiversidad, energía libre y cogeneración.

Metaverso Cannábico y EVV

Desarrollarlo; herramientas de conexión con el internet de las cosas; integración con el E-Commerce; EVV incorporando la sensación de otros sentidos; complementos sensitivos (trajes y piel artificial); aplicaciones en otros sectores; cascos y electrodos para detectar y estimular actividad nerviosa, estudiando las áreas activadas bajo el efecto de ciertos enteógenos (por ejemplo, psilocibina) hacia un entrenamiento dirigido sin consumo; incluir otros cómics y videojuegos; incorporar el metaverso en Master Growers, Mota Hotel, Psiconautas y SuperLesbiana.

V. Proyección de ingresos

CCC se estructura económicamente en 14 líneas de ingreso:

1. Bienes y servicios del ecosistema en el E-Commerce de Biocomercio (como la Galería de Arte Cannábico).
2. Comisión por la venta de productos de otras marcas en el E-Commerce.
3. Servicios educativos de la Academia y otros programas.
4. Bienes y servicios de software y apps.
5. NFT de las ilustraciones cannábicas de la Galería de Arte Digital.
6. Productos de la línea SuperLesbiana (novela, cómic y videojuego).
7. Bienes y servicios del Metaverso y las EVV.
8. Bienes y servicios de la tokenización de objetos del mundo real.
9. Niveles superiores, publicidad y otros ingresos de los cómics y videojuegos Master Growers, Mota Hotel y Psiconautas.
10. Comisión por transacciones en la plataforma Exchange.
11. Renta de las inversiones estratégicas en criptoactivos.
12. Bienes y servicios de la Clínica del Cannabis y el SPA (inicialmente virtual).
13. Bienes y servicios del Hotel Cannábico Mota (inicialmente virtual).
14. Criptomonedas minadas con energías alternativas.

PARTE 2 · EL TOKEN

VI. CCC: moneda de emisión decreciente

Períodos de emisión

Cada 5 años se reduce a 3/5 la cantidad de CCC que se generan en los 5 años siguientes. Hay 3.141.592.653 CCC para el primer período de 5 años:

- Período 1: 3.141.592.653 CCC (promedio de 628.318.530,6 por año).
- Período 2: 1.884.955.591,8 CCC (promedio de 376.991.118,36 por año).
- Período 3: 1.130.973.355,08 CCC (promedio de 226.194.671,016 por año).
- Período 4: 678.584.013,048 CCC (promedio de 135.716.802,6096 por año).

Dentro de cada período la emisión también decrece mes a mes: cada cuota mensual es 0,8477 % menor que la anterior (factor 0,99152, que equivale a 3/5 cada 60 meses). Por eso no hay saltos al cambiar de período. En el Período 1 la emisión mensual baja de unos 66,6 millones de CCC en el mes 1 a unos 40,3 millones en el mes 60, y el primer mes del Período 2 (mes 61) emite unos 39,9 millones.

Emisión del Período 1 por año (incluye el génesis):

Año	CCC
1	762.775.150
2	688.694.772
3	621.809.047
4	561.419.233
5	506.894.451
Total	**3.141.592.653**

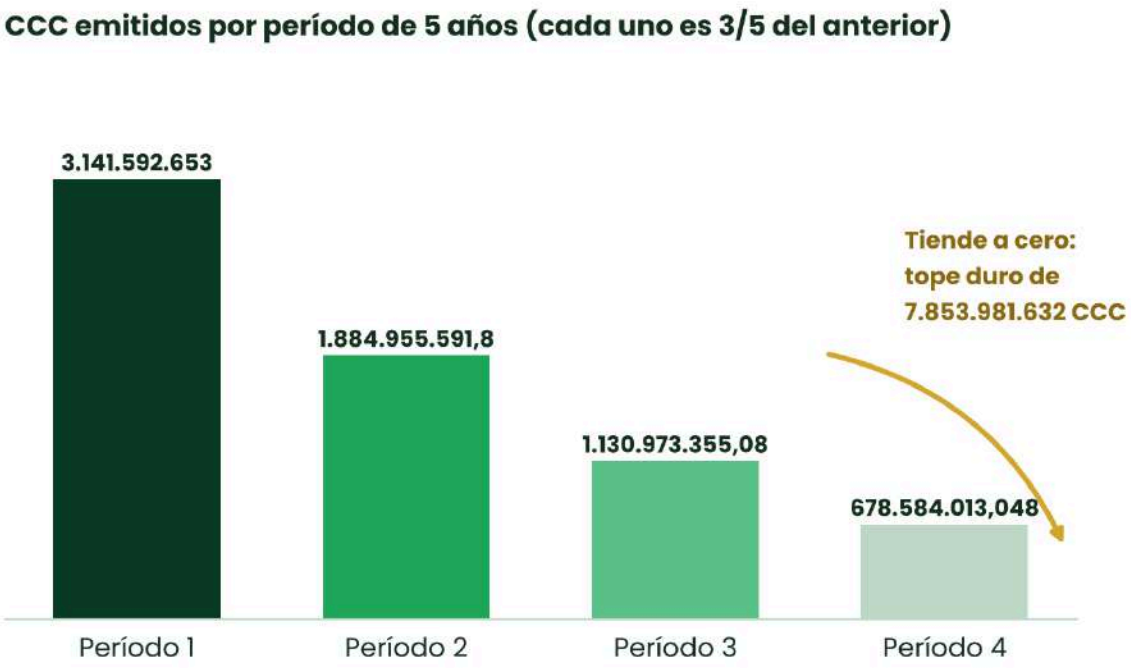

Figura 2. *Emisión decreciente: cada período de 5 años emite 3/5 del anterior.*

Pre-minado y referencia de mercado

Y así sucesivamente, como una asíntota que tiende a cero. Por única vez hay 200.000.000 CCC pre-minados, de los cuales 100.000.000 son del recurso humano pionero (3,18 % del Período 1). La proyección tomó como referencia estimaciones de expertos de un mercado de cannabis medicinal de US$ 2.500 millones para el año anterior (2025), mayor si se suman las industrias derivadas.

> **Ver también.** El tope duro, la regla de decrecimiento y la ficha completa del token están en la sección VIII.

VII. Participantes, pioneros y distribución porcentual

Niveles de participación

Hay diferentes niveles de participación:

1. **Pioneros**: la mayor parte del recurso humano, junto con la empresa social de base tecnológica Cannabis Industrial SAS.

2. **DAO** de CriptoDesarrolladores, Pequeños, Medianos y demás Productores de Cannabis, y la Comunidad en general.
3. **Inversionistas**, con una participación del 32 %. En el lanzamiento se hará la primera rueda ofertando 55.000.000 CCC (1,75 % del Período 1; mínimo US$ 5.500.000).

Participación y distribución porcentual

- Recurso humano: 18 %
- Comunidad DAO (productores y desarrolladores de la DAO, personas sin recursos que quieren capacitarse en la Academia, y entidades con convenio como universidades, institutos y asociaciones): 15 %
- Cannabis Industrial: 35 %
- Inversionistas: 32 %

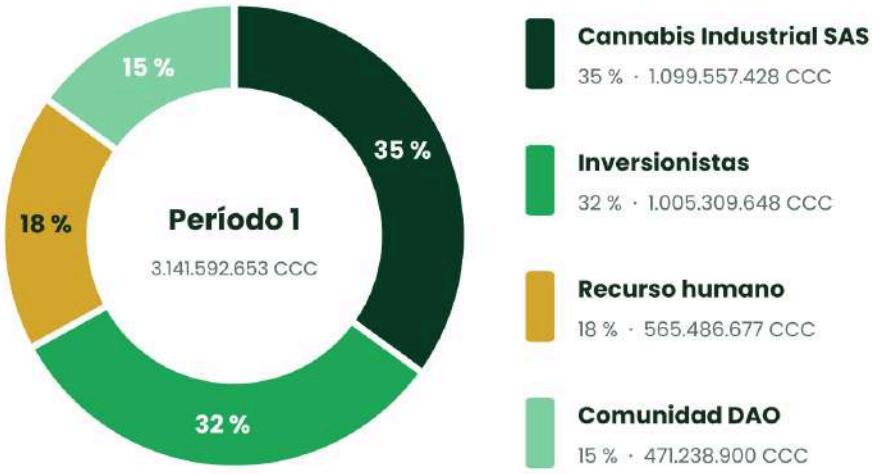

Figura 3. *Reparto del Período 1 entre los cuatro grupos.*

> **Ver también.** El reparto en tokens de cada grupo y su calendario de bloqueos están en la sección VIII (Reparto del Período 1 y Bloqueos).

Tokens que se reservan los pioneros

Los pioneros se reservan 100.000.000 CCC (3,18 % del Período 1) y se comprometen a no intercambiarlos hasta que transcurra el tercer año de operaciones. El compromiso se ejecuta en un contrato de vesting: bloqueo de 36 meses desde el TGE (generación del token) y liberación lineal posterior de 12 meses.

VIII. Tokenomics v2

Ficha del token

Parámetro	Valor
Nombre y símbolo	CannabisCoin Community · CCC
Red	Polygon PoS (pruebas en Polygon Amoy)
Estándar	ERC-20, 18 decimales, con ERC-2612 (Permit) y ERC20Votes; quema voluntaria
Tope duro de suministro	7.853.981.632 CCC, inmutable en el contrato
Período 1	3.141.592.653 CCC en 5 años (60 cuotas mensuales decrecientes)
Regla de decrecimiento	Cada período de 5 años emite 3/5 del anterior. Dentro de cada período, cada cuota mensual es 0,8477 % menor que la anterior (factor 0,99152)
Calendario de emisión	Curva mensual decreciente fijada en el contrato: de unos 66,6 millones de CCC (mes 1) a unos 40,3 millones (mes 60)
Génesis	200.000.000 CCC, dentro del Período 1
Precio de referencia	US$ 0,10 por CCC (rondas y preventa)
Impuesto a la transferencia, lista negra o pausa de transferencias	Ninguno
Contrato del token	No actualizable ni manipulable
Control	Safe de 3 de 5 firmas y Timelock de 48 horas

El tope se calcula así: el Período 1 es 3.141.592.653 CCC y cada período siguiente vale 3/5 del anterior, por lo que el total es 3.141.592.653 / (1 − 3/5) = 7.853.981.632,5; se fija el entero inferior.

La curva de emisión es continua. El acumulado hasta el mes m es $3.141.592.653 \times (1 - 0{,}99152238^{m}) / 0{,}4$, y la cuota del mes m es la diferencia entre el acumulado del mes m y el del mes $m - 1$. Esta misma regla se aplica en todos los períodos, de modo que cada período de 60 meses suma exactamente 3/5 del anterior y el total tiende al tope de 7.853.981.632 CCC.

Reparto del Período 1

Grupo	%	CCC
Cannabis Industrial SAS	35	1.099.557.428

Grupo	%	CCC
Inversionistas	32	1.005.309.648
Recurso humano (incluye 100.000.000 de pioneros)	18	565.486.677
Comunidad DAO	15	471.238.900
Total	**100**	**3.141.592.653**

El contrato de emisión reparte cada cuota entre los cuatro grupos. A partir del Período 2 la proporción es exactamente 35/32/18/15; en el Período 1 las proporciones se ajustan mes a mes para que, descontado el génesis ya entregado a pioneros y a la oferta (200.000.000 CCC), los totales finales de cada grupo sean exactamente los de esta tabla. Cada grupo recibe sus fondos en una bóveda de vesting propia, de modo que nadie puede mover tokens antes de lo prometido. Como la curva incluye el génesis, durante los meses 1 a 3 no hay emisión nueva para ningún grupo.

Bloqueos (vesting)

Grupo	Regla propuesta
Pioneros	36 meses de bloqueo desde el TGE y 12 meses de liberación lineal
Recurso humano (resto)	12 meses de bloqueo y 12 lineales
Cannabis Industrial	12 meses de bloqueo y 24 lineales
Compradores de preventa	25 % en el TGE y 75 % lineal en 6 meses
Compradores de rondas	20 % en la compra y 80 % lineal en 6 meses
Comunidad DAO	Se liberan por decisión de gobernanza, con límite anual por programa

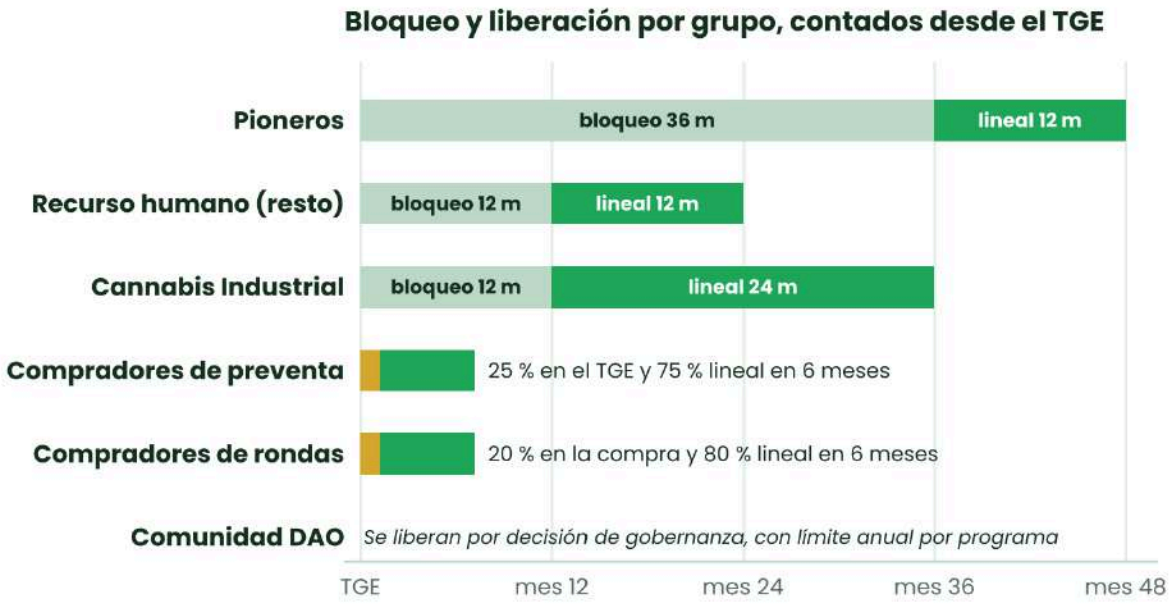

Figura 4. *Bloqueo y liberación por grupo, según la tabla anterior.*

Génesis y rondas

De los 200.000.000 CCC pre-minados, 100.000.000 son de los pioneros y 100.000.000 son de oferta: 9.000.000 de preventa y 91.000.000 de reserva. El Período 1 completo (3.141.592.653 CCC, incluido el génesis) se emite según la curva mensual decreciente. Como el génesis ya está emitido desde el TGE, las cuotas de los meses 1 a 3 quedan en cero, porque la curva aún no supera los 200.000.000 CCC. Desde el mes 4 se emite la diferencia (62.964.621 CCC en ese mes). Al mes 60 el acumulado es exactamente 3.141.592.653 CCC; la cuota de cada mes es la diferencia entre dos acumulados enteros de la curva, de modo que no queda residuo.

Etapa	CCC	Precio de referencia	Origen
Preventa	9.000.000	US$ 900.000	Génesis
Ronda 1	55.000.000	US$ 5.500.000	Reserva (91.000.000 pasan a 36.000.000)
Ronda 2 (mes ≥ 12 tras el TGE)	180.000.000	US$ 18.000.000	36.000.000 de reserva y 144.000.000 de emisión
Ronda 3 (mes ≥ 40)	350.000.000	US$ 35.000.000	Emisión de la cuota de inversionistas
Total vendido	**594.000.000**	**US$ 59.400.000**	

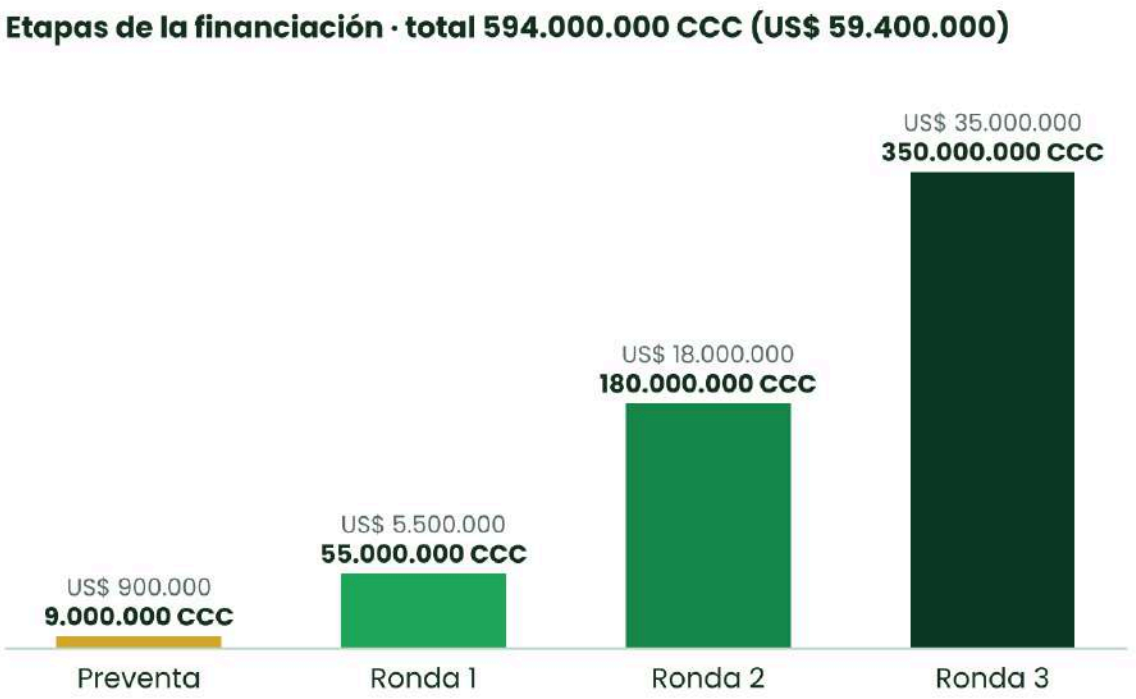

Figura 5. *Etapas de venta: preventa y tres rondas (594.000.000 CCC en total).*

La cuota de inversionistas (1.005.309.648 CCC) menos lo vendido deja 411.309.648 CCC sin vender; se conservan como reserva de liquidez y mercado y solo se mueven por decisión de gobernanza. Las rondas dependen de un concepto jurídico favorable y de la auditoría de contratos.

Con esta curva, la cuota de inversionistas emitida hasta el mes 12 es de unos 173 millones de CCC (la segunda ronda necesita 144 millones) y hasta el mes 40 de unos 636 millones (las rondas 2 y 3 necesitan 494 millones).

La valoración teórica totalmente diluida (FDV) con todo el Período 1 a US$ 0,10 es US$ 785.398.163. No es un precio de mercado ni una meta.

Contratos

CCCToken, EmissionSchedule (función release(), que aplica la curva mensual decreciente precalculada e incluye el reparto), TrancheVault (bloqueo y liberación lineal por cuota), MerkleVestingClaim (reclamación con vesting), RoundSale opcional (USDC, con lista autorizada), Timelock con Safe (y más adelante Governor), LPLocker, ArtNFT (ERC-721/1155 con regalías ERC-2981) y Paymaster. Todo se audita antes del TGE y el código se publica.

PARTE 3 · FINANCIACIÓN Y CAMPAÑA DE INVERSIÓN

IX. Reglas del pre-lanzamiento y lanzamiento

Oferta de pre-lanzamiento y compromisos de bloqueo

Se disponen 9.000.000 de tokens CCC pre-minados para la oferta inmediata. En total se pre-minan 200.000.000 CCC: 100.000.000 para el recurso humano pionero y 100.000.000 para ofertar; de estos últimos, 9.000.000 son la oferta de pre-lanzamiento y 91.000.000 quedan disponibles cuando la situación lo amerite y haya consenso entre las partes.

- El recurso humano pionero se compromete a no cambiar las CCC pre-minadas antes de que transcurran los 3 primeros años del lanzamiento.
- Los inversionistas de pre-lanzamiento se comprometen a no cambiarlas antes del primer año.
- Los recaudos y su distribución se exhibirán públicamente en www.cannabiscoin.com.co.

Precio y condiciones de compra

- Compra mínima en pre-lanzamiento: 500 CCC (US$ 50); máxima: 1.000.000 CCC (US$ 100.000). Se proyecta recaudar 9.000.000 CCC (US$ 900.000). Precio: 500 CCC por US$ 50, es decir US$ 0,10 por CCC.
- El token será intercambiable en la plataforma Exchange (en una primera etapa, en un DEX existente; ver la sección XIII) una vez logrados los objetivos de financiación, para luego dar paso a tres ruedas de inversión.

Beneficios para los inversionistas de pre-lanzamiento

- Los inversionistas de pre-lanzamiento acceden gratis a la Academia en Finanzas Descentralizadas, Blockchain y Biocomercio y a los servicios del Hotel Virtual Cannábico Mota y la Clínica del Cannabis y SPA (turismo temático de salud y bienestar, inicialmente virtual), junto a los cómics y videojuegos Master Growers, Mota Hotel, Psiconautas y SuperLesbiana.
- Para inversiones superiores a US$ 5.000 se obsequia un kit cannábico: representación física exclusiva en polímero del token (moneda de dos caras con el logo), muestra de tela y de papel de cannabis, 3 medios de propagación, bisturí y gel de aloe vera para clonación, sustrato integral y de germinación, una matera pequeña, muestra de tallo y raíz y 3 semillas de cannabis no psicoactivo.

Referencia interna y compromiso

- Referencia interna: 1.000 g de flor seca de excelente calidad empacada al vacío equivalen a 10.000 CCC; así 900.000 CCC corresponden a 0,9 toneladas (900kg). Es un estándar de referencia, con interés en productos de mayor valor agregado (cosméticos, alimentos y bebidas, textiles, papeles, materiales de construcción) exhibidos en el E-Commerce. En resumen, 1 g de flor seca de excelente calidad empacada al vacío se toma como equivalente a 10 CCC (US$ 1).
- Compromiso inicial: operatividad del ecosistema, E-Commerce, software y apps, proyectos de investigación, línea SuperLesbiana y programas académicos.

Nota 1: La referencia de 1.000 g de flor por 10.000 CCC se mantiene como unidad de cuenta interna del ecosistema. No es una promesa de entrega física. Los beneficios (acceso, kit, formación) no incluyen pagos futuros ni rendimientos. Los compromisos de bloqueo se cumplen con contratos inteligentes (ver la sección VIII) y no solo con la palabra entre las partes. La referencia de 1 g de flor por 10 CCC (US$ 1) es una unidad de cuenta interna definida por el proyecto, aunque se aproxima (dependiendo de la calidad y contexto), no hay un precio oficial unificado de mercado para la flor.

X. Distribución de los recursos recaudados en el pre-lanzamiento

De los 9.000.000 CCC (US$ 900.000) se destina el 10 % a marketing (US$ 90.000). El reparto de los tokens es:

1. Equipamiento e infraestructura del CDT (Centro de Desarrollo Tecnológico especializado en Cannabis y otros Enteógenos) y la Academia: 2.700.000 CCC.
2. Fortalecimiento de plataformas (Exchange y Biocomercio) y del token CCC: 1.800.000 CCC.
3. Entretenimiento e inmersión (Metaverso Cannábico, Experiencias Virtuales Vívidas, cómic y videojuegos Master Growers y Mota Hotel): 1.350.000 CCC.
4. Servicios virtuales (Hotel Virtual Mota, sala permanente 4:20, Clínica del Cannabis y SPA Virtual): 2.250.000 CCC.

La suma es 8.100.000 CCC más el 10 % de marketing (900.000 CCC) = 9.000.000 CCC.

XI. Financiación y campaña de inversión

Recursos requeridos

El recurso humano y Cannabis Industrial SAS han unificado esfuerzos en los ejes del proyecto. Para fortalecerlo se requiere el recaudo de 594.000.000 CCC (18,9 % del Período 1), por etapas: pre-lanzamiento de 9.000.000 CCC; primera rueda de 55.000.000 CCC, desde junio de 2027; segunda rueda de 180.000.000 CCC a partir del mes 12 después del TGE; tercera rueda de 350.000.000 CCC a partir del mes 40 después del TGE. La suma es 594.000.000 CCC, equivalente a US$ 59.400.000 al precio de referencia de US$ 0,10.

Fuentes de financiación

1. Oferta de 9.000.000 CCC en preventa durante el lanzamiento.
2. Oferta de los tokens pre-minados después del lanzamiento (91.000.000 CCC).
3. Oferta del 32 % de la participación (cuota de tokens de inversionistas).
4. Donaciones por el trasfondo social y ambiental, y crowdfunding.
5. Partidas para cofinanciar proyectos en convocatorias de MinCiencias, Finagro y otras entidades en Colombia y el exterior.

Duración de la campaña de financiamiento

Por etapas: (1) lanzamiento al público, 6 meses antes de la primera rueda, con expectativa de 9.000.000 CCC; (2) primera rueda, con expectativa de 55.000.000 CCC, desde junio de 2027; (3) a partir del mes 12 después del TGE, segunda rueda de seis meses por 180.000.000 CCC. La tercera rueda (350.000.000 CCC) se proyecta a partir del mes 40 después del TGE.

Formas de dinero aceptadas

Pesos colombianos, dólares, euros y otras monedas fiat, así como BTC, ETH, LTC, ADA, BNB y otras criptomonedas y tokens. Las rondas aceptarán al inicio solo transferencia bancaria y USDC, con verificación de identidad y origen de fondos.

XII. Distribución de los recursos de la primera rueda (55.000.000 CCC)

Nueve líneas de trabajo:

1. **Productores de la DAO** (5.000.000 CCC): apoyo para establecer cultivares, incluida la licencia si no se tiene, con compromiso de venta exclusiva de la cosecha a CCC, mediante Certificados de Depósito Cannábicos (CDC). Incluye pago de licencia en esquema asociativo, capacitación y asesoría, kit de maquinaria y herramienta, asistencia técnica, material de propagación, bioinsumos, circuito cerrado de video con transmisión web, apoyo económico durante los 5 meses del ciclo para 5.000 plantas (sujeto a metas semanales supervisadas), vinculación a EPS y asistencia alimentaria. Permite apoyar a 25 familias y los inversionistas acceden a las imágenes en tiempo real.
2. **Software, apps y CDT** (5.000.000 CCC): líneas farmacéutica, industrial y analítica; estudios de bioprospección en enteógenos; compra de equipos y personal.
3. **Academia** (3.000.000 CCC): equipos, personal y operación de la academia virtual, con 2.000 cupos iniciales.
4. **Plataformas Exchange y E-Commerce** (5.000.000 CCC).
5. **IPS Clínica del Cannabis y SPA** (6.000.000 CCC): conformación y operación con productos del CDT; en el pre-lanzamiento, interacción asistida virtual.
6. **Hotel Cannábico Mota** (6.000.000 CCC): inicia virtual y luego físico, como hotel temático.
7. **Metaverso Cannábico y EVV** (10.000.000 CCC): estrategia de comercialización con experiencias asistidas en tiempo real, mediante gafas y manillas de realidad virtual aumentada que estimulan visión, oído y olfato.
8. **Inversión estratégica en criptoactivos y tokenización de activos reales** (10.000.000 CCC): compra de CCC, Bitcoin y otras.
9. **Proyecto social de energía alternativa para minería de criptomonedas** (5.000.000 CCC, US$ 500.000): (i) energía azul en el Pacífico colombiano, región con zonas no interconectadas y recursos hídricos, con huertas familiares; (ii) parque eólico y solar en La Guajira, para comunidades como la Wayuu, con huertas familiares; (iii) cogeneración con el calor de la minería: un fluido dieléctrico enfría los equipos y transporta el calor a un compartimento con agua, transfiriendo energía térmica al agua desde una caldera para generar vapor y electricidad. Los tres proyectos se someterán a votación para financiar uno.

La suma de las líneas es 55.000.000 CCC. Para las siguientes dos rondas se tendrán en cuenta las proyecciones de la sección IV, con consenso entre las partes, incluidos los nuevos inversionistas.

PARTE 4 · OPERACIÓN, GOBERNANZA Y HOJA DE RUTA

XIII. Wallet, reclamación de saldos y DEX

Wallet de autocustodia

La wallet del ecosistema se diseñó como una aplicación web progresiva (PWA) para colombianos sin experiencia en criptomonedas.

- **Autocustodia real.** Las llaves nunca quedan en servidores del proyecto; el proyecto no puede mover fondos de nadie.
- **Passkeys (WebAuthn).** Se entra con huella o rostro del celular, sin frase semilla de 12 palabras como primer paso.
- **Cuenta inteligente ERC-4337** con firma de contrato ERC-1271, recuperación social (contactos de confianza o respaldo propio) y límites de seguridad.
- **Gas patrocinado.** Un bundler y un paymaster pagan las comisiones solo para contratos permitidos y con topes diarios por persona. Presupuesto de ejemplo: de US$ 100 a US$ 4.000 mensuales (10.000 usuarios × 20 transacciones × US$ 0,0005 a US$ 0,02).
- **Persona única y mayor de edad.** Se verifica con una credencial de IdentidadLibre (prueba de edad de conocimiento cero), sin exponer documentos.
- **Sin exponer datos de salud en cadena.** HiCEC y MedCannAI permanecen fuera de la cadena.

Reclamación de saldos

La entrega se hace así: (1) el equipo consolida el registro de compradores de la preventa (persona, monto, fecha, medio de pago); (2) se publica la raíz Merkle del registro; (3) cada comprador reclama desde su wallet, y los tokens van a su bóveda de vesting con las reglas de bloqueo de la sección VIII; (4) las compras no reclamadas dentro del plazo quedan en custodia del contrato por decisión de gobernanza. Antes de publicar la raíz se verifica cada compra contra su comprobante.



Figura 6. *Proceso de reclamación de saldos de la preventa.*

Mercado y DEX

1. **Primero un DEX existente en Polygon** (como Uniswap y QuickSwap) con un pool CCC/USDC.
2. **Liquidez bloqueada** 12 a 24 meses mediante LPLocker.
3. **Profundidad.** Con un pool de US$ 100.000, una compra de US$ 500 mueve el precio cerca de 1 % y una de US$ 2.000, cerca de 4 %, por lo que la liquidez inicial debe dimensionarse antes de abrir.
4. **Exchanges centralizados** solo cuando haya cumplimiento y políticas de listado favorables al sector cannabis.
5. **DEX propio** solo en la Fase 7, cumpliendo criterios de volumen, seguridad, presupuesto y marco legal.

XIV. Gobernanza DAO, aspectos legales y cumplimiento

Gobernanza

- **Fase 1: Safe 3 de 5 firmas con Timelock de 48 horas.** Toda acción administrativa se anuncia en cadena dos días antes de ejecutarse. Los 5 firmantes y su identidad se publican.
- **Fase 2: Governor sobre ERC20Votes**, con propuestas, quórum y votación de quienes tengan CCC, para decidir por ejemplo la reserva de liquidez, los programas de la DAO y la Comunidad, junto a los proyectos de la sección XII.

- El contrato del token no es actualizable: la gobernanza no puede cambiar el tope, crear tokens extra ni congelar saldos.

Nota regulatoria. El Proyecto de Ley 510 de 2025 sobre criptoactivos fue archivado en 2026, por esta razón el marco sigue siendo el general.

Cumplimiento operativo

Verificación de identidad y mayoría de edad antes de cualquier compra; lista de personas y jurisdicciones excluidas; tratamiento de datos con consentimiento expreso y aviso de privacidad actualizado; informe trimestral de uso de fondos en el sitio web; no se asocian rendimientos, ganancias garantizadas ni compromisos de recompra a ninguna comunicación del proyecto.

XV. Cronograma y hoja de ruta (nuevas fechas)

Las fechas son metas con condiciones de avance (gates): cada fase se inicia solo si la anterior cumplió sus propósitos.

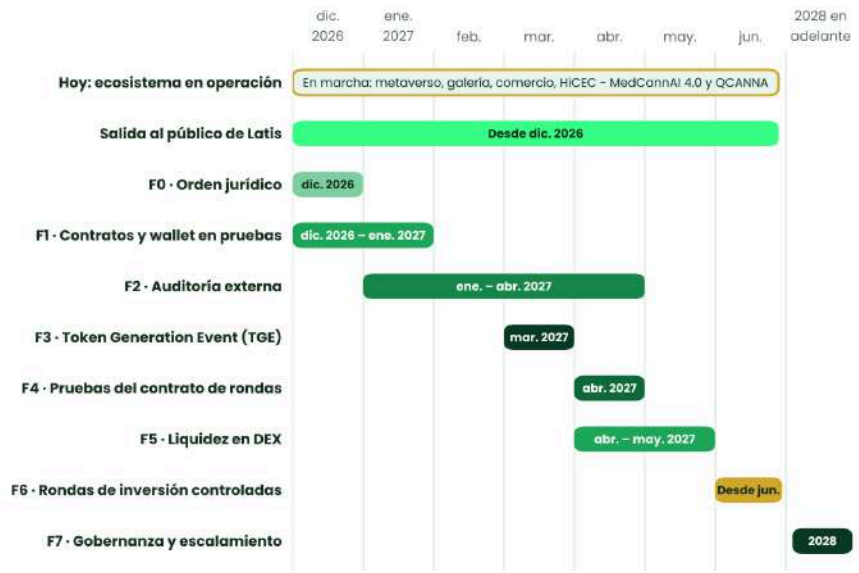

Figura 7. *Hoja de ruta: fases y periodos.*

Fase	Periodo	Hito de salida
Hoy: ecosistema en operación	En marcha	Metaverso, galería, comercio, HiCEC - MedCannAI 4.0 y QCANNA ya funcionan
Salida al público de Latis, la wallet de CCC	Desde dic. 2026	Wallet de autocustodia: passkeys, gas patrocinado, recuperación social, persona única y reclamación de saldos
F0. Orden jurídico	dic. 2026	Concretar términos del token y de las rondas de inversión; vehículo legal de la DAO; políticas actualizadas; registro de preventa depurado
F1. Contratos y wallet en pruebas	dic. 2026 – ene. 2027	Polygon Amoy, con usuarios reales probando la wallet Latis
F2. Auditoría externa	ene. – abr. 2027	Revisión independiente y correcciones publicadas; se audita por módulos: primero token, vesting y reclamación; después wallet y rondas
F3. Token Generation Event (TGE) y reclamación	mar. 2027	El token nace en Polygon PoS y se reclaman los saldos; bóvedas de vesting activas
F4. Pruebas del contrato de rondas	abr. 2027	Lista autorizada, verificación de identidad y vesting (20 % en la compra, 80 % lineal en 6 meses), dentro del alcance de la auditoría externa
F5. Liquidez en DEX	abr. – may. 2027	Pool CCC/USDC con liquidez bloqueada; información de riesgos visible
F6. Rondas de inversión controladas	Desde jun. 2027	Distribución por etapas, previa aprobación jurídica, con lista autorizada y verificación de identidad
F7. Gobernanza y escalamiento	2028 en adelante	Governor activo; evaluación de DEX propio y de listados en exchanges

Los pagos con CCC en el comercio, la galería y el metaverso se habilitan por etapas a partir de F3. El plan detallado, con responsables, presupuesto e indicadores, está en el documento de plan estratégico que acompaña esta versión.

XVI. Riesgos

- **Regulatorio.** Un concepto desfavorable podría obligar a cambiar las rondas.
- **Contratos inteligentes.** Pueden tener errores aun con auditoría; por eso hay topes, bloqueos y auditoría externa.
- **Mercado y liquidez.** El precio puede ser volátil; con poca liquidez, compras pequeñas mueven mucho el precio.
- **Sector cannabis.** Exchanges, tiendas de apps y bancos pueden restringir servicios.
- **Ejecución.** Las fechas dependen de recursos y de los gates.
- **Datos personales.** El registro de compradores y la verificación de identidad exigen protección estricta.
- **Concentración.** Cannabis Industrial, el recurso humano y los pioneros reciben el 53 % del Período 1 (35 % + 18 %); los bloqueos en contratos reducen, pero no eliminan, ese riesgo.
- **Pérdida total.** Quien compra puede correr el riesgo de perder lo aportado.

Medidas de abordaje para cada uno de los riesgos anteriores

1. Regulatorio

- Antes de cada ronda, concepto jurídico escrito. Sin ese documento no se abre la ronda. Es la compuerta de la fase F0.
- Que la ronda sea un contrato aparte (RoundSale), que la gobernanza pueda cerrar o pausar sin tocar el token. Si el concepto es desfavorable, se frena la ronda y el token sigue funcionando.
- No esperar un permiso previo. La Superfinanciera advierte que no supervisa, regula ni avala modelos de negocio basados en criptomonedas, y Colombia no tiene ley integral de activos virtuales. La protección real es una consulta formal a la autoridad competente, ya realizada previamente en la que se confirma lo anterior.
- Lista de países y personas excluidos, verificación de edad y de identidad antes de cualquier compra.
- Plan B escrito: si el concepto es negativo, mover la fecha de la ronda y rediseñar la oferta, sin cambiar el contrato del token.
- Vigilar la norma (Superfinanciera, Supersociedades, UIAF) una vez al mes, como se ha venido realizando.

2. Contratos inteligentes

- Auditoría externa por módulos, en este orden: token, vesting y claim primero. Nada va a Polygon PoS sin informe publicado y hallazgos corregidos.
- Una auditoría no basta. Hay que combinarla con un programa de recompensas por errores acorde con los fondos en riesgo, monitoreo, controles de emergencia y un plan de incidentes. Lanzamiento por etapas con topes: Safe y Timelock operando con los firmantes ensayados, límites de monto, alertas y un manual de incidentes practicado. cantina
- Pausa solo en lo que se vende, nunca en el token. El token no tiene pausa ni administrador, y eso se mantiene. En RoundSale y en los claims sí conviene una pausa que solo active el Safe.
- Congelar el código en una versión publicada, con verificación en Polygonscan y repositorio público.
- Ensayo general en Amoy con el despliegue completo antes de repetirlo en la red principal.

3. Mercado y liquidez

- Liquidez bloqueada en el contrato LPLocker, con la fecha de desbloqueo publicada, y un pool CCC/USDC dimensionado con su regla de impacto. Con US$ 100.000 en el pool, una compra de US$ 2.000 mueve cerca de 4 %.
- Advertencia en LATIS cuando una compra o venta cambie el precio más de cierto porcentaje (por ejemplo 2 %), y límite por transacción.
- No prometer precio ni mercado. Decirlo así en cada pantalla de compra.
- Reserva de liquidez de 411.309.648 CCC solo por decisión de gobernanza, nunca para sostener el precio.
- Sin recompras ni creadores de mercado opacos. Si algún día hay un creador de mercado, que sea con contrato escrito y público.

4. Sector cannabis

- LATIS no vende cannabis. Es una wallet neutral, una aplicación web instalable (PWA) fuera de las tiendas de apps. Google Play no permite apps que faciliten la venta de marihuana, aunque sea legal, y Apple tiene una regla equivalente. La venta de productos se queda en el sitio web de comercio, no dentro de la wallet. googleTechCrunch
- Separar entidades: la que opera el token y la wallet, distinta de la que opera el cannabis, para que una restricción a una no frene a la otra.
- Dos bancos y dos medios de pago (transferencia y USDC), y no depender de un solo exchange. El tesoro vive en el Safe, no en una plataforma.
- Colchón operativo: al menos tres meses de gastos en USDC dentro del Safe.
- Sitio replicado (dominio principal más un espejo) por si un proveedor de hosting cancela el servicio.
- Papeles al día: licencias, registros y permisos vigentes, listos para cuando un banco o exchange los pida.

5. Ejecución

- "Sin compuerta no hay fecha": cada fase tiene criterios de salida (concepto jurídico, auditoría, pruebas) y las fechas se publican como metas, no como compromisos.
- Una persona responsable por frente y reunión de coordinación, como ya dice el plan.
- Margen de 20 a 30 % en plazos y presupuesto, porque el camino crítico es: concepto jurídico, auditoría, TGE.
- Informe público mensual de avance, con lo cumplido y lo atrasado.
- No depender de una sola persona ni de un solo proveedor. Todo documentado y en repositorio, y un plan alterno al proveedor de gas patrocinado (ZeroDev). Como usa el estándar ERC-4337, se puede cambiar de proveedor.
- Recortar alcance antes que fecha: si algo se atrasa, se difiere lo que no es esencial (por ejemplo la recuperación social avanzada).

6. Datos personales

- Recoger lo mínimo. El servidor de passkeys guarda solo claves públicas. En la cadena van direcciones y montos, nunca nombres ni documentos.
- Autorización previa y expresa, aviso de privacidad y política publicados, con la Ley 1581 de 2012.
- Registro de las bases de datos en el RNBD. Todas las organizaciones públicas y privadas deben cumplir con el Registro Nacional de Bases de Datos, incluido el reporte de incidentes de seguridad, y la SIC puede sancionar el incumplimiento.
- Contratos con cada proveedor que toque datos (verificación de identidad, hosting, gas patrocinado), con cláusulas de confidencialidad y de transferencia internacional.
- Verificación de identidad delegada: el proveedor devuelve solo "persona única y mayor de edad", y el proyecto no conserva las fotos ni los documentos.
- Seguridad básica: cifrado, acceso solo para personas autorizadas con registro de accesos, copias de seguridad y un simulacro anual de incidente.
- Datos de salud (HiCEC) separados del resto, fuera de la cadena, con reglas propias.
- Nombrar a una persona responsable de datos personales.

7. Concentración (53 %)

- Calendario de desbloqueos público y verificable en la cadena (Industrial 12+24 meses, Recursos Humanos 12+12, pioneros 36+12), con un tablero visible para todos.
- Tokens bloqueados sin voto. Los tokens que están en los vaults no deben votar mientras no se liberen, y eso debe quedar como regla de diseño y de prueba.
- Gobernanza con contrapesos: quórum mínimo, mayoría reforzada para decisiones críticas, Timelock de 48 horas, y quien tenga un interés propio en la propuesta se abstiene.

- Ventas grandes anunciadas con unos días de anticipación, para que el mercado no se sorprenda.
- Firmantes del Safe independientes: cinco personas distintas, con llaves en dispositivos de hardware, y que no todas dependan de la misma entidad.
- Política de conflictos de interés firmada y publicada.

8. Pérdidas

- Aviso claro al comprar: tres casillas obligatorias ("puedo correr el riesgo de perder lo aportado", "no hay garantía de mercado", "no es producto de ahorro") y una pregunta corta de comprensión.
- Límite por persona y por ronda, y un tiempo mínimo entre el registro y la compra.
- Uso de fondos por tramos: los recursos se liberan del Safe contra hitos y con informe trimestral, como ya prevé el Libro Blanco.
- Cero promesas de rendimiento en cualquier comunicación, con revisión del abogado a cada pieza.
- Bloqueos por contrato (preventa 25 % al TGE y 75 % lineal en 6 meses; rondas 20 % y 80 % lineal) para que no haya ventas masivas al inicio.
- Mensaje honesto en LATIS: "usa solo dinero que puedas perder", visible en la pantalla de compra.

PARTE 5 · ANEXOS

XVII. Glosario

- **TGE:** momento en que el token se genera y queda disponible en cadena.
- **Vesting:** liberación programada de tokens a lo largo del tiempo.
- **Passkey:** llave de acceso del celular (huella o rostro) que reemplaza la contraseña.
- **ERC-4337:** estándar de cuentas inteligentes en Ethereum y redes compatibles.
- **Paymaster:** servicio que paga las comisiones de red en nombre del usuario.
- **Merkle:** estructura que permite probar que alguien está en una lista sin publicar la lista completa.
- **Timelock:** retraso obligatorio entre anunciar y ejecutar una acción administrativa.
- **DEX:** mercado descentralizado de intercambio entre tokens.
- **FDV:** valoración con todos los tokens posibles en circulación; es teórica.

XVIII. Redes sociales y web

- Facebook: @ccc.cannacoincommunity y @cindustrialcolombia
- X (Twitter): CCCannabisCoin
- Instagram: cannabiscoin_community, expocanamocolombia y cannabis_industrial
- WhatsApp: +57 301 2627098
- Webs: www.cannabiscoin.com.co (principal) y www.cannabisindustrial.co
- E-Commerce: comercio.cannabiscoin.com.co
- Galeria de arte: galeria.cannabiscoin.com.co
- Correo: info@cannabiscoin.com.co